



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa FMB5494 **No. Crédito** 5226009589
Adeudo \$3,634.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 081902



NOMBRE: CEPEDAAGUIRRE JOSE ROBERTO
DOMICILIO: ARROYO DE LAS LOMAS 555 / BALCONES DE SANTA FE C.P.25904
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** CEAR851218PW8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las DOCE horas y VEINTY minutos, del día 22 del mes de ENERO del año de 2021, el que suscribe C. VARGAS RODRIGUEZ TEODORO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0100/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 22 de Enero de 2021 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5226009589, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle ARROYO DE LAS LOMAS 555 colonia ARROYO DE LAS LOMAS 555 SANTA FE con código postal C.P.25904 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: LOS INDIVIDUALES DE NOMBRE DE LA CALLE Y POR TENER EL DOMICILIO A VISTA PRODUCIDO A LLEVAR LA PRESENTE DILIGENCIA

En presencia de los testigos de asistencia C.

HAIDEE ADELINA BARBOSA GONZALEZ
 quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR
0655057262208

y tiene su domicilio en V. CALONZA 138 ZONA CENTRO y C. SILVIA GUADALUPE

JACOBO RAMIREZ
 quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR
0733045835913

todo lo testado no tiene valor conste de

Y tiene su domicilio en DE LOS ALAMOS 199 - LOS RODRIGUEZ

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias ME CONSTITUI

EN EL DOMICILIO INDICADO VARIOS DÍAS A OBTENER
NOTAS, BANCOS Y DÍAS Y NO SE A LOCUZADO
CONTRA INDICADO Y VECINOS NO DAN INFORMES

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

NO PROPORCIONA SU NOMBRE
quien ocupa el inmueble ubicado en

ARROYO DE LAS LOMAS A UN LADO DEL
NUMERO 555

y manifiesta vivir en el mismo desde NO LO PROPORCIONA
cuyas características son CASA HABITACION CALERA
VANOS PARED COFE

y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ

que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO CONOCE
AL CONTRIBUYENTE INDICADO

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C VECINO NO PROPORCIONA NOTA

DE ASINOSAL quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son

y se identifica con

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente LOS VECINOS NO TIENEN

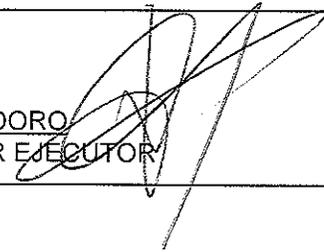
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CEPEDA AGUIRRE JOSE ROBERTO en el domicilio fiscal ARROYO DE LAS LOMAS 555 / BALCONES DE SANTA FE C.P. 25904, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las DOCE horas con VEINTA minutos del día 2 del mes de ENERO del año de 2021, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

como lo testado no fue posible constar

Haidee Karina Barbosa Gutierrez ITCD	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

<p>HACE CONSTAR</p> <p><u>C. VARGAS RODRIGUEZ TEODORO</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR</p> 
--



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE.

No. Multa FMB5494

No. Crédito 5226009589

Adeudo \$3,634.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente

081902



NOMBRE: CEPEDA AGUIRRE JOSE ROBERTO
DOMICILIO: ARROYO DE LAS LOMAS 555 / BALCONES DE SANTA FE C.P.25904
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: CEAR851218PW8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Doce horas y cuarenta minutos, del día veinticuatro del mes de enero del año de dos mil veinticuatro el que suscribe C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 22 de Enero de 2021 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5226009589, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle ARROYO DE LAS LOMAS 555 colonia Balcones De Santa Fe con código postal C.P.25904 del municipio de RAMOS

ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así señalarlo los indicadores oficiales el nombre de la calle, así como el número 555, visible en la fachada del domicilio, siendo este una casa habitación de una planta, techo de color azul blanco y café, ventanas de aluminio, puerta principal metálica con protección plexi blanco y puerta tipo protección en plexi, no se observa el medidor de la Comisión Federal de Electricidad

En presencia de los testigos de asistencia C. Zulema Judith Cedillo Cepeda quien se identifica con credencial para votar con fotografía número pasaporte 0661087356605, año de registro 2009, emisión 2017-2022, expedida INE y tiene su domicilio en C. Ricar de Flores Magón 304, Col. Fidel Velázquez 25903, Ramos Arizpe Coahuila y C. Faustino Mezquite Medina quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 166001-1727587, año de registro 1999, emisión 2019-2029, expedida por el INE

Lo festejado no tiene validez - Conste

Y tiene su domicilio en C. Plegades, Fracci La Estrella 25094, Saltillo Coahuila

PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias Constituyendome en el domicilio fiscal buscado procedí a tocar por aproximadamente diez minutos pero no se atiende al llamado, a lo que procedí a retirarme del lugar.

Constituyendome en el domicilio fiscal buscado procedí a tocar por aproximadamente diez minutos pero no se atiende al llamado, a lo que procedí a retirarme del lugar.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C No lo manifiesta

quien ocupa el inmueble ubicado en el lado izquierdo con el número 553

y manifiesta vivir en el mismo desde No lo manifiesta

cuyas características son Casa habitación de una planta, fachada color verde claro, portón cerrado metálico color negro de dos hojas, una ventana con protección color negro, puerta tipo protección con walla en color blanco.

y se identifica con De dicho, no proporciona su nombre, se incluye su media filiación, sexo masculino, edad aproximada 40 años, desaperlado (C) y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente vive un matrimonio de adultos mayores

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Vecinos no atienden al llamado

quien ocupa el inmueble ubicado en _____

y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

y se identifica con _____

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CEPEDA AGUIRRE JOSE ROBERTO en el domicilio fiscal ARROYO DE LAS LOMAS 555 / BALCONES DE SANTA FE C.P. 25904, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Trece horas con cinco minutos del día veintinueve del mes de enero del año de dos mil veintinueve, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez. Conste

1) estructura aproximada 1.62 cas, ca bello castaño y un cor toy, complete con medida.

Zulema J. de la Cruz Cepeda	Faustino Mezquita Medina
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Lo testado no tiene validez. — Conste de

Anexo fotografías del domicilio y croquis. —

